

REF.: ORDINARIO
RAD: 2021-423
DTE: ANA MARÍA BENÍTEZ GAVIRIA
DDO: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022. Pasa al despacho el presente proceso informando que la parte demandante solicita la ejecución de la sentencia. Sírvase proveer.

MARTHA LILIANA SUANCHA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022

En atención al informe secretarial que antecede, en cuanto a la solicitud para la ejecución de la sentencia, se ordenará que por Secretaría sea enviado el formato para que se haga la conversión del presente proceso a ejecutivo.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Por Secretaría líbrese OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL, diligenciando para el efecto el FORMATO DE COMPENSACIÓN, a fin de que el presente asunto sea compensado como ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUDY LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ
Jueza

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el Estado N° 008 de Fecha 11 de febrero de 2022.

Secretaria